

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

Solicita al Poder Ejecutivo que, través del Instituto Autárquico Becario Provincial, realice las gestiones necesarias a fin de garantizar el transporte escolar, en lo que resta del actual ciclo lectivo y en los venideros, a todos los alumnos que concurren a la Escuela Secundaria N° 5 “José Gonzalez Grey”, ya que el vehículo que presta el servicio no cuenta con la capacidad requerida, llegando a la situación inadmisibile de realizar un sorteo para determinar los alumnos que no serán llevados hasta el establecimiento.

## FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

El presente proyecto de comunicación tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo que, través del Instituto Autárquico Becario Provincial, realice las gestiones necesarias a fin de garantizar el transporte escolar a todos los alumnos que concurren a la Escuela Secundaria N° 5 “José Gonzalez Grey”, ya que el vehículo que presta el servicio no cuenta con la capacidad requerida.

A la escuela Secundaria N° 5 “José Gonzalez Grey” en el Tercer Distrito Gualaguay, concurren alumnos de Aldea Asunción, Gonzalez Calderón, Estación Lazo y zonas aledañas. Uno de los vehículos que presta el servicio de transporte escolar cuenta con capacidad para 45 pasajeros, siendo 49 alumnos los que requieren ese servicio. Ante esta situación, se realiza un sorteo mensual para determinar los alumnos que no serán llevados hasta el establecimiento escolar.

Esta realidad, que perjudica directamente a los alumnos y es una preocupación constante de toda la comunidad educativa, necesita ser remediada de manera inmediata.

Es por lo expuesto que se solicita a las autoridades provinciales que realicen las acciones necesarias para asegurar el acceso a la educación de los alumnos afectados.